



SE PLEO QVARTO,  
 RENTA MARAVEDIS, AÑO  
 DE MIL OCHOCIENTOS Y  
 DOS.

Capitulamos de ella la mañana de ay Juince u Nareem  
 de mil ochocientos dos de comparecieron a Cavaldo ordina  
 mo los Señores D. Juan Bautista Peragala que preside  
 de Justicia, D. Nicolás Santerro, D. Juan Carreras  
 D. Vicente Riera, D. Diego Valcarlos, Recordor  
 D. Ginés Alcaraz Ferrero, Juntado del Ayuntamiento  
 D. Vicente Enrique Recordor, y Procurador  
 Sindico General y acordaron lo siguiente

Que el Sr. D. Juan Bautista Peragala, Jefe de la Real Audiencia  
 de Valencia, comunicó al Sr. D. Juan Muñoz su Secretario  
 al Sr. Procurador Corregidor de esta Ciudad confesado  
 que el Sr. D. Juan Muñoz, Jefe del Corriente en q. acausacion  
 era de lo representado por el Sr. D. Juan Sobro que a los  
 Caudales librados a las Ciudades de Lora y Murcia  
 para el Socorro de las que perdieron sus Casas y  
 otras cosas por el naufragio de los Navios, se  
 Removió a un Puerto de Valencia mil 7 que  
 experimentó a perdida en la compra de Dormil ocho  
 Barriles de Arriba que venian a Madelga  
 para Barcelona, y se desembarcaron en el  
 Puerto para el Socorro de su naturaleza